

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

9728 *Resolución 160/38202/2017, de 1 de agosto, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza al codemandado y a los interesados en el procedimiento ordinario 438/2017, promovido ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Andrés Jesús Pérez Rubio (54109250), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 438/2017, contra la Resolución de 28 de diciembre de 2016, del Director General de la Guardia Civil, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución 160/38149/2016 de 27 de septiembre de 2016, de la Jefatura de Enseñanza por la que se publica la relación de admitidos como alumnos en la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a D. Sergio Melguizo Ovejero (72.898.067), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que pueda comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución, si a su derecho conviene, como codemandado en el mencionado recurso.

Madrid, 1 de agosto de 2017.–El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.